EL COMERCIO.

AÑO I TRIM. IV. GUAYAQUIL, VIÉRNES 3 DE MARZO DE 1876. NÚM. 88.

AVISOS.

LA ECONOMICA.

No habiendo tenido lugar la junta general convocada para el 1º. del mes actual, por falta de **quorum**, se convoca de nuevo á los señores accionistas para el 5, á la 1 P. M., debiendo en esta vez efectuarse la reunion cualquiera que fuere el número de los miembros concurrentes.

Tratase de introducir variaciones en la marcha de la sociedad, reformando algunos artículos de los Estatutos.

Guayaquil, Marzo 2 de 1876.

EL DIRECTORIO.

Despedida.

Luis C. Rigail suplica atentamente á las personas que le honran con su amistad se servan dispensarle de no poder por la premura del tiempo despedirse personalmente de cada una de ellas, y les ruega le envien sus ordenes á Paris.

Guayaquil, Marzo 2 de 1876.

LUIS C. RIGAIL.

v.—2. u.—88.

VAPORES DEL RIO.

Por quiebra de la sociedad que se titulaba "Compañía Nacional de Vapores del Guáyas", han pasado los Vapores y demas enseres de dicha Compañía, á otra nueva: la que se titulará en la sucesivo "Compañía de Navegacion Fluvial", lo que ponemos en conocimiento del público para su intelijencia.

Por la nueva empresa,

MANUEL T. HARO.

¡¡¡ TRAPICHES !!!

En la Máquina de Fundicion de esta ciudad perteneciente á la **Compania de Navegacion Fluvial**, hay un magnífico y variado surtido de trapiches, de todo tamaño para moler con caballos, mulas, bueyes ó fuerza **hidráulica**, los que se han reformado mejorándolos, hasta llegar á su perfeccion: entre estas, las principales son: el tener una pieza, muy sencilla para contener en el acto su marcha paralizada á raya, en los casos de atoramiento del bagazo, ó de que tome á alguna persona por sus ruedas ó cilindros, sin necesidad de ocurrir á la Compuerta, y sin que se consiga con cerrar esta, parar como sucede con la pieza referida: son de menos celeridad y mayor fuerza, lo que dá la inmensa ventaja de que no se necesita gran cantidad de agua para funcionar, pudiendo moler de 14 á 16 barriles de 9 galones de caldo por hora, y ser de fácil conduccion al interior, porque ninguna pieza llega á siete arrobas de peso.

Se ofrece montarlos y dejarlos listos para trabajar en el lugar que desee el comprador, pagando por este trabajo un precio cómodo, el que será convencional, garantizando en este caso, la marcha por 6 meses, en cuyo tiempo el comprador quedará satisfecho de su calidad. En caso de que no quieran hacer este pequeño gasto, se les dará gratis, un plano para su colocacion.

Todas las piezas que de estos trapiches se rompan, se encontrarán hechas, en el acto que se pidan; siendo esto una gran ventaja para los interesados, porque su trabajo solo se suspenderia por pocos dias, calculando la distancia, lo que no sucede con los trapiches estrangeros, porque habria que comenzar por hacer el molde de madera y despues del retardo, vendria á costar mas por este trabajo. A los trapiches de moler con caballos, mulas ó bueyes se les ha agregado una pieza, con la que hace mas fácil la molienda por la uniformidad y ménos fuerza con que trabajan los animales, costando esta mejora importante un precio insignificante.

Precios: desde $ 125.—á 1,800.—segun su clase.

Se hacen Tanques de todos tamaños para cocinar mieles, descargables por una llave, los que se ofrecen dar montados, si lo quiere el comprador, garantizando una economía de 50 p%. por lo ménos del combustible, por las hornillas especiales en que se les coloca, aparte de la economía de tiempo, pues se gana tambien en este otro 50 p%.

Rejas ó balaustres para corredor, de muchas clases, ventanas, fogones &a.

Malacates de distintos tamaños, para trillar y moler trigo; para trillar, pilar y aventar arros, para acerrar madera, para desmotar alg. &a.

Se hacen Tanques para depositar agua.

Se funden campanas de todos tamaños y de calidad superior, como se puede ver en varias que hay hechas en el establecimiento.

Y por último, se hace toda clase de trabajos de fundicion, herrería, cepillos, torno, taladros, &a. &a.

La persona que quiera ocupar nuestro taller puede dirigirse al señor **Manuel T. Haro** ó al que suscribe.

Guayaquil, Febrero 24 de 1876.

JOSE A. MARIN.

Al comercio.

La casa mercantil que ha jirado bajo mi nombre en esta plaza, entra desde esta fecha en liquidacion, corriendo esta á cargo de la nueva sociedad Zuluaga y Rigail.

Guayaquil, 29 de Febrero de 1876.

LUIS C. RIGAIL.

Sociedad mercantil.

En esta fecha se ha celebrado una nueva sociedad mercantil colectiva, entre Washington Zuluaga y Luis C. Rigail bajo la razon social

Zuluaga y Rigail

la que se ocupará de toda clase de operaciones de comercio y corre con la liquidacion de la casa de **Luis C. Rigail.**

Durante nuestra ausencia en Europa, los negocios quedan á cargo del señor Juan de Dios Zuluaga, quien firmará por procuracion de Zuluaga y Rigail.

Guayaquil, 29 de Febrero de 1875.

ZULUAGA Y RIGAIL.

Compañia Sud-Americana de Vapores.

ALTERACION EN EL ITINERARIO.

Línea mensual entre Panamá, Buenaventura, Bahía, Manta, Guayaquil, Paita y Callao.

VIAJE AL SUR.

Salida de	**Panamá**	el 9 ó 10 de cada mes.	
"	de **Buenaventura**	el 11 ó 12	" "
"	de **Manta**	el 12 ó 13	" "
Llegada á	**GUAYAQUIL**	el 13 ó 14	" "
Salida de	**GUAYAQUIL**	el 13 ó 14	" "
"	de **Paita**	el 14 ó 15	" "
Llegada al	**Callao**	el 16 ó 17	" "

VIAJE AL NORTE.

Salida del	**Callao**	el 21	de cada mes.
"	de **Paita**	el 23	" "
"	" **GUAYAQUIL**	el 24	" "
"	" **Manta**	el 25	" "
"	" **Bahía**	el 25	" "
"	" **Buenaventura**	el 27	" "
Llegada á	**Panamá**	el 29	" "

Movimiento de vapores en Guayaquil

para el mes de Marzo de 1876.

VAPOR "ITATA,"

SU CAPITAN C. M. D. STEWART.

Llegará con **MALAS**, pasajeros y carga, procedente de **PANAMA**, el dia **MARTES 14**; y se despachará con correspondencia, pasajeros y carga, para **VALPARAISO E INTERMEDIOS, SIN TRASBORDO ALGUNO**, el mismo dia **MARTES 14** por la tarde.

☞ *Nos complacemos en participar á los pasajeros y embarcadores, que el "ITATA", continuará su viaje sin* OCASIONARLES *el perjudicial* TRASBORDO NI DEMORA *que se ha acostumbrado practicar en el Callao: así como tambien admitirá carga para Europa, por la via del* ESTRECHO DE MAGALLANES.

VAPOR "LONTUE,"

SU CAPITAN W. GRAVES.

Llegará con correspondencia, pasajeros y carga, procedente de **Valparaiso e intermedios**, el dia **VIERNES 24**; y se despachará con **malas**, pasajeros y carga para **Manta, Bahía, Buenaventura** y **Panamá**, el mismo dia **VIERNES 24**, por la tarde.

☞ *Llamamos muy particularmente la atencion de los pasajeros y embarcadores sobre el itinerario del "LONTUE," que llegando á Panamá el* 29, *conexionará con* TODOS *los vapores que se despachan de dicho puerto y del de Colon, con destino á Europa, Estados Unidos, Antillas, Méjico, San Francisco, Centro-América &a, &a.*

Los vapores de la **Compañía Sud-Americana** ofrecen á los pasajeros las mayores ventajas y comodidades, tanto por la rapidez de su andar, como por su buen trato y esmerado servicio á bordo: así mismo los embarcadores encontrarán en estos vapores las consideraciones y esmero con que conducen su cargamento,

Los fletes y pasajes se cobrarán á precios mas baratos que cualquiera otra Compañía.

Para mas informes, ocúrrase á

BUNGE & Cª,

Ajentes de la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Al público.

Aunque no es de esperarse que los recaudadores del ramo de alumbrado, se excedan en sus atribuciones, es natural que tratándose de llevar á efecto la nueva tarifa ocurran dificultades al tiempo del pago.

Por tanto, el rematista ó las personas que se creyeren perjudicadas, pueden ocurrir á la jefatura política para que pueda resolverlas.

Guayaquil, Febrero 14 de 1876.

EL JEFE POLITICO.

n. 83—6

A LOS COMERCIANTES de Sud-América.

Habiendo encontrado en una representacion dirigida al pesidente de la República del Ecuador, pidiendo la convocatoria de una Asamblea constituyente, que entre las personas que suscriben dicha representacion, hay una que lleva el mismo nombre que el infrascrito; tengo á bien manifestar, por medio de este aviso, que en adelante y para evitar equivocaciones que pudieran ocasionarme perjuicios, firmaré

FRANCISCO JAVIER NARVAEZ.

Paita, Enero 31 de 1876.

n. 82—16.

ANTIGUA PELUQUERIA DE G. MASCAROS HOY DE L. AFFRE.

Se avisa al público que en este establecimiento se halla la conocida **RELOJERIA**, en la que trabaja Mr. Pottier, recomendado ya por la prensa de varios paises, en general, y de Guayaquil en particular.

Por uno de los últimos vapores he recibido un completo juego de instrumentos, con el que podré satisfacer los deseos de las personas que me ocupen, en el ejercicio de mi profesion, por exijentes y difíciles que sean.—Ademas me encargaré de relojes—campanarios, de la colocacion de los mismos, del arreglo de cajas de música &a &a; todo con prontitud, a precios módicos y garantizando mis obras por el término de un año.

L. AFFRE.

8 v.—74 81.

Medicamentos de Grimault y Ca.

DE PARIS.

Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

CIGARRILLOS INDIOS DE CANNABIS INDICA

De GRIMAULT y Cª, farmacéuticos en PARIS.

Todos los especificos empleados hasta el dia para aliviar el asma y las afecciones de las vias respiratorias, tienen por base SUSTANCIAS TOXICAS que obran una vez pesadas sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en generales sumamente perjudicosa.

Las propiedades del principio activo del cañamo de Bengala que contienen nuestros cigarrillos, son tan admirables, que apenas se han aplicado algunas boconadas de su humo se nota ya mayor facilidad en la respiracion, ménos ahogos, en una palabra, es activo, es completo como rapido é inofensivo, pues nuestros cigarrillos no contienen principio tóxico alguno. Son pues estos cigarrillos el único remedio seguro y que puede recomendarse con toda confianza contra **el asma, los catarros nerviosos, la laringitis** y en general contra todas **las enfermedades de las vias respiratorias**

HIERRO del Doctor GIRARD

(PROTOXALATO DE HIERRO) APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris es uno de los cuerpos sabios mas avaros de recomendaciones y de estimulos, tanto, que hace ya algunos años que ningun medicamento nuevo habia podido conseguir su aprobacion. Los Sres médicos deben pues acoger con marcada benevolencia las pocas preparaciones que han merecido tan alta distincion y creemos prestarles un verdadero servicio estractando lo siguiente del Boletin de la Academia

"La Academia juzga que el protoxalato de **hierro** presentado por el doctor **Girard**, está llamado á prestar grandes servicios á la terapéutica, pues posee la propiedad nueva de no **restringir**, y siendo casi insípido, es tomado con gusto por los enfermos, y cura radicalmente, en dosis de 10 á 20 centigramos diarios, la **clorosis**, la **anemia**, la **histeria**, todas las afecciones que reconocen por causa **la pobreza de la sangre.**

Ademas es un reconstituyente hierático que devuelve rápidamente las fuerzas perdidas por las **convalecencias** ó las **debilidades** de temperamento.

Depósitos en **Guayaquil**: J. PAYRE, « Botica del Comercio » y en las principales Boticas.

AGUA MINERAL FERRUGINOSA

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Vertiendo una cucharada de los **Polvos Ferro-mangánicos de Burin du Buisson** en un vaso de agua, se obtiene inmediatamente un agua gaseosa y ferruginosa que constituye una bebida sumamente agradable en la que se hallan corregidos todos los principios nocivos que pueda contener el agua.

PASTILLAS PECTORALES

DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

De GRIMAULT y Cª, farmacéuticos en PARIS.

Todas las pastillas pectorales que hoy dia están en boga, tienen opio y de consiguiente son irritantes. Las de **lechuga** y **laurel real** no tienen ni rastro de opio, y al mismo tiempo que son mas calmantes que todas las demás, no ejercen accion alguna irritante en los niños, ni en los adultos.

Curan rápidamente la **coqueluche**, la **tos**, los **resfriados**, los **catarros**, las **irritaciones del pecho**, los **ahogos**, y alivian prodigiosamente el **asma** y las **ronqueras.**

Depósitos en **Guayaquil**: J. PAYRE, « Botica del Commercio » y en las principales Boticas.

The Lancashire Insurance Comoanv.

COMPAÑIA DE SEGUROS

Establecida en Manchester en 1852

CAPITAL, 2,000,000 Libras Esterlinas.

Asegura contra incendios de edificios y mercaderías, sobre la vida, contra riesgos marítimos y bajo las mismas condiciones que otras Compañías de igual naturaleza.

Agentes

Norverto Osa y Ca.

Dugard hermanos.

CALLE DEL COMERCIO NUM. 197.

Tiene la satisfaccion de participar á sus favorecedores que de la fecha en adelante despacharán sus vinos á los precios siguientes:

Vino Burdeaux legitimo la barrica		$ 95
	la docena de botellas	4 4
	la botella	3
Vino Bourdeaux fino la Barrica		$ 150
	la docena de botellas	7
	la botella	5
Vino Málaga español legitimo	Barril	$ 18
Jerez seco " "	Botella	5 rs.
Jerez dulce " "		
Vino Catalan 4 reales botella.		

Los vinos arriba espresados son de las mejores marcas conocidas de esta plaza, y solo por negocios tratados ventajosamente y la pequeña rebaja en los derechos de aduana, nos permiten venderlos á precios muy reducidos.

Guayaquil, Enero 28 de 1876.

RENOVACION MENSUAL

Por Vapor "Arequipa."

Acaba de llegar un surtido de sombreros de paja de toda clase, portes y precios, correspondiente a este mes de noviembre.

Ala corta.

" porte regular.

Pavas, muy alones para campo ó viaje, finos y ordinarios.

" De partida.

Para niños.

Me propongo venderlo mas barato posible. Casa del señor Francisco X. antistevan, calle trasversal del Banco del Ecuador a la orilla

Reinaldo Llaguno &Ca.

n. 28—75.

Ajentes del Lloyd

EN GUAYAQUIL

J. C. STAGG & Cª

20—v. num. 42—71

BOTIJAS VACIAS

Tiene de venta

Tomás Rolando.

Guayaquil, Diciembre 14 de 1875.

PROFESOR ESPAÑOL DE PIANO Y CANTO.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á la culta sociedad Guayaquileña y una coleccion de escogidas piezas nuevas de canto [españolas].

Las personas que deseen ocuparme pueden dirigirse á la *Juventud del Guáyas*, peluquería del señor Ventura Feliú.

ADOLFO NOTARIO.

n. 86—6

IMPORTANTE.

En el almacen naval de Ánjel Cevasco y Ca hai de venta

Aceite para maquinarias

Aceite para trapiches

Aceite para alumbrado

Escobillones para fregar pisos

Escobillas para labar pintura

Escobillas para caballos

Escobillas para zapateros.

I mas un surtido de pintura fina agita ras y aceite de linasas, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones, grandes y pequeñas

Anjel Cevasco.

$ 7.-Al contado-$ 7.

KEROSENE

á siete pesos caja de 10 galones venden

$ 7.—EDER REINBERG Y Cª—$ 7.

GRAN DEPOSITO de Máquinas de Coser.

CALLE DEL COMERCIO Nº 275.

En este establecimiento recien abierto, se encuentra de venta á precios muy baratos las siguientes máquinas de coser.

La Silenciosa.

La Nacional, de doble uso.

La Favorita de las familias.

Weed, para zapateros y talabarteros.

Secor.

Folsom.

Agujas de Howe y otras clases.

Una maquinita muy útil á los carpinteros para trabajos muy finos de sierra.

POR LLEGAR.

La Domestica.

Howe—A, B, C.

La Americana, de coser, sobrecoser y hacer ojales.

Wanzer.

Victor.

Máquinas de mano varias clases, toda clase de útiles para las referidas máquinas. Y por separado, plegadores, hilvanador todo ancho, alfonadores, bordadores &a., agujas finas, aceite, ruedas de caucho. Toda clase de útiles de primera calidad para zapateros.

Guayaquil, Enero 25 de 1875.

JUAN F. ANTEPARA.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 3 de 1876.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Con la mayor satisfaccion publicamos el bien escrito y luminoso informe que el señor don Manuel Moncayo, inspector de escuelas de esta provincia, ha dirigido al Supremo Gobierno. Todas las reformas que propone son completamente aceptables á nuestro juicio, y no solamente aceptables, sino necesarias para el desarrollo y adelanto de la instruccion pública en nuestra provincia. ¡Ojalá se tomen en consideracion y se resuelvan favorablemente, y que el trabajo del señor inspector sea fructuoso, mediante el apoyo del Supremo Gobierno y del consejo general de instruccion pública.

"Inspeccion de Escuelas de la Provincia.—Guayaquil, Febrero 29 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior é instruccion pública.

Honorable Señor:

En cumplimiento de mi deber me es honroso elevar á vuestra consideracion el estado de las escuelas primarias de esta provincia, manifestándoos á la vez las necesidades que tienen, así como los obstáculos que se oponen á su mayor adelanto.

El número de establecimientos de enseñanza ha aumentado en una proporcion muy pequeña, pues en Julio del año pasado existian 51, y ahora únicamente han ascendido á 57; sin embargo, se ha logrado que todas las parroquias y recintos principales tengan una escuela de varones, siendo pocos los lugares donde no hay de mujeres: en el cuadro adjunto van marcados con comillas los nombres de aquellos puntos que necesitan una escuela de niñas.

La uniformidad de textos para la enseñanza, hecha en virtud de la autorizacion concedida por el Supremo Gobierno al gobernador de la provincia, á mediados del año que espiró, se ha llevado á cabo fácilmente en todas las escuelas públicas de la ciudad, y creo que pronto se estenderá á todas las de la provincia por sus reconocidas ventajas en favor de los alumnos como de los padres.

Para la mejor direccion de las escuelas conviene reformar la circular expedida por uno de vuestros antecesores, reglamentando los deberes y atribuciones de los inspectores de escuelas. Dotados estos funcionarios de facultades sumamente limitadas, su accion es muy reducida, y muchas veces no les es posible llevar á cabo medidas de utilidad para la instruccion primaria, por la tramitacion larga que tienen que observar. Así, por ejemplo, el nombramiento de institutor de una escuela requiere primeramente la presentacion del inspector al gobernador y la de éste al Supremo Gobierno. Creo, pues, conveniente descentralizar la instruccion, dando á las gobernaciones mas facultades respecto al nombramiento de institutores, su destitucion, &a.; de esta manera será ménos complicada la accion del Poder Ejecutivo, y por lo mismo mas progresiva la marcha de la instruccion.

Con el fin de obtener mayor adelanto en los alumnos, se ha establecido que las escuelas de la ciudad presenten exámenes privados durante el año escolar, que sean como preparativos de los que deben rendir al fin del curso; de este modo se ejercita á los alumnos en estos actos y se asegura el buen resultado de los públicos: mas tarde podrá introducirse igual práctica en las escuelas de los pueblos:

Así mismo influirán notablemente en el progreso de la instruccion primaria, los concursos semestrales, que por lo pronto se celebrarán entre las escuelas públicas de la ciudad. Estimulados no solo los niños sino tambien los maestros, y confiriéndose el premio á la escuela que se distinguiera por el adelanto de sus alumnos, gradualmente se podria ir observando el estado de la enseñanza de cada establecimiento; pues compelidos los institutores negligentes por el triunfo que adquirieran los aplicados, se verian obligados á trabajar con mas empeño. La competencia que tan brillantes resultados produce en las artes é industria se muestra no ménos provechosa en las letras.

En los dos concursos que tuvieron lugar en esta ciudad, se vió comprobada esta verdad: entusiasmados los institutores y alumnos, se dedicaban con afan al cumplimiento de sus respectivos deberes, y prometian una marcha próspera á la instruccion primaria. Una órden del Supremo Gobierno mandó suspenderlos por no estimar convenientes estos actos: mas, atendiendo á los buenos resultados que se principiaban á obtener aquí, á la práctica que se observa en las naciones mas cultas de Europa y América, y á que reglamentados cual conviene, desaparecerian las dificultades que pudieran presentarse; S. E. el Presidente de la República prestaria un servicio mas á la instruccion, permitiendo se establezcan de nuevo estos ensayos escolares.

Habiendo indicado, aunque brevemente lo que conviene hacer para el mejor arreglo de la enseñanza primaria, paso á manifestaros, H. señor Ministro, aquellos puntos que por ahora especialmente demandan vuestra atencion: estos son los siguientes:

I. Locales.

II. Utiles indispensables para la enseñanza.

III. Institutores.

IV. Asistencia de los alumnos á las escuelas.

I.

Las escuelas de la ciudad existen generalmente en locales decentes: últimamente se ha trasladado la de niños de la parroquia de la Concepcion á una casa mas espaciosa y de mejores condiciones higiénicas, que se ocupaba ántes; es de esperarse que ahora concurra un número mayor de estudiantes, pues se halla por otra parte en un lugar mas central. Así mismo se está procurando actualmente la adquisicion de dos locales mas adecuados para la escuela de varones de San Alejo y de niñas de la Concepcion, pues ha aumentado considerablemente el número de alumnos que asisten á estos establecimientos. En las parroquias rurales acontece lo contrario: salvo pocas excepciones, se hallan las escuelas en locales ruinosos y estrechos, por lo cual la enseñanza tiene que sufrir constantemente los atrasos que son consiguientes á este mal. Por la naturaleza misma de las cosas, hay mayor adelanto donde el órden se puede observar con mas perfeccion, y esa disciplina rigurosa que debe reinar en una escuela no puede practicarse donde la estrechez misma del edificio impide arreglar convenientemente las secciones, y aun hacer que los alumnos se dediquen simultáneamente á sus trabajos escolares.

(Concluirá.)

INSERCIONES.

COMISION CHILENA DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE ESTADOS UNIDOS EN 1876.

Filadelfia, Diciembre 10 de 1875.

Señor:

Su excelencia el señor Adolfo Ibañez, ministro de Chile en los Estados Unidos, ha nombrado la siguiente comision, residente en este pais, para representar los intereses de Chile en la exposicion internacional que tendrá lugar en esta ciudad el año próximo compuesta de los señores Eduardo Shippen, que la presidirá Francisco González Errázuriz, Hon P. Root, ex-ministro de los Estados Unidos en Santiago de Chile, y doctor J. Patterson Burd secretario y tesorero. Habiendo sido comunicados oficialmente estos nombramientos por el señor Ibañez al honorable señor Hamilton Fish secretario de Estado, este señor ha notificado oportunamente á la comision del centenario en ésta la resolucion precedente, y el director general Hon. A. P. Goshorn, ha reconocido oficialmente esta comision chilena. Nos apresuramos, pues, desde luego, á entablar comunicacion con US. y le pedimos nos permita sugerirle las siguientes informaciones para el inmediato conocimiento de US.: segun el artículo 4° de los reglamentos especiales de la tesoreria, es necesario que el comisionado nombrado por el gobierno de Chile y residente en esa deba tener un sello especial, debiendo poner éste y su firma en las facturas que deberán mandarse con las mercaderías, una copia de las cuales debe mandarse al recaudador de aduanas del puerto por el cual se pretenda introducir las mercaderías; otra copia al recaudador de aduanas del puerto de Filadelfia, y otra copia á la comision chilena en ésta. Incluimos á US. una proforma de esa factura, que recomendamos se guien estrictamente por ella.

Suplicamos á US. se sirva poner especial atencion al artículo 5°, que ordena que todos los bultos deben venir dirigidos expresamente al "*Director general of the International Exhibition of* 1876 *at Philadelphia.*" Con el paquete que remitimos por el correo en que va la presente, incluimos muestras de etiquetas, que usted hará imprimir en esa, y las cuales deberán pegarse en ambos costados de cada bulto, y para preservarlas de la humedad, convendrá hacerlas barnizar. Es de la mayor importancia observar esta disposicion. Los edificios de la exposicion están al presente listos para recibir mercaderías, y seria de la mayor importancia que US. nos avisara á la mayor brevedad posible qué mercaderías deberian embarcarse y qué cantidad, esto último lo mas aproximado posible para poder dar principio á la construccion de mesones, estantes, vidrieras y demas para el arreglo de las mercaderías.

Recomendariamos que, si fuera posible, los fletes, seguros y demas gastos fuesen pagados en Chile. Si esto se hace, entónces la comision en ésta solo tendrá que pagar los fletes y gastos de Nueva York á Filadelfia. Los otros gastos que tambien habrá que pagar aquí, cuando ocurran, serán los finales (ó últimos). Por cada mercaderia ó bulto pesando 500 libras ó ménos se cobrará un peso. Sobre cada mercaderia ó bulto pesando mas de 500 libras, se cobrará veinte centavos por cada cien libras de exceso.

Para ahorrar gastos prevendriamos á US. que los cajones, bultos, &a. sean lo mas grande posible y que contengan el mayor número de artículos, cuidando que las mercaderías destinadas al edificio principal, cuya clasificacion encontrará Ud. en la relacion que le remitimos, no deberán mezclarse con mercaderías destinadas á cualquiera de los otros edificios. Mejor dicho, las mercaderías destinadas al edificio de agricultura deberán ser encajonadas y dirigidas á este edificio, y cajones dirigidos al edificio principal deberán contener solo mercaderías para este edificio.

No insistiremos lo bastante sobre la importancia del embarque inmediato de la mercadería, porque hasta cierto punto el arreglo de las secciones chilenas dependeria del arribo de aquellas y por cuanto las vidrieras, mesones, estantes, &a. no podria arreglarse hasta hacer la clasificacion de aquellas.

Deseamos que US. se sirva anunciarnos por el próximo vapor si se necesita local en la galería de artes, anexo de maquinaria ó en el edificio de horticultura y qué espacio. Tambien nos permitimos llamar la atencion de US. sobre el hecho de haberse abierto otra seccion llamada *el departamento de la mujer*, el cual tiene por objeto exhibir en su mayor desarrollo los trabajos de la mujer, y tambien para demostrar adelantos de gran

FOLLETIN.

DE LA TIERRA Á LA LUNA.

OBRA ESCRITA EN FRANCES

POR

JULIO VERNE.

—Solo que cuesta mas cara

—¿Qué importa? dijo J. T. Maston.

—Por último, comunica á los proyectiles una velocidad cuatro veces mayor que la que les dá la pólvora ordinaria. Y si se mezclan con el piróxilo ocho décimos de su peso de nitrato de potasa, su fuerza espansiva aumenta considerablemente.

—¿Será necesaria esa mezcla? preguntó el mayor.

—Me parece que nó, respondió Barbicane. Así pues, en lugar de mil seiscientas libras de pólvora, nos bastarán quinientas libras de algodon fulminante, y como no hay peligro en comprimir quinientas libras de algodon en un espacio de 26 piés cúbicos, esta materia no ocupará en el columbiad mas que una altura de 60 toesas. Así recorrerá la bala mas de 700 piés de ánima bajo el esfuerzo de seis mil millones de litros, de gas ántes de emprender su marcha hácia el astro de la noche.

Al oir este periodo J. T. Maston no pudo reprimir su entusiasmo, y con la velocidad de un proyectil se arrojó en los brazos de su amigo, al cual hubiera derribado, si Barbicane hubiese sido un hombre hecho á prueba de bomba.

Este incidente fué el punto final de la tercera sesion de la comision. Barbicane y sus audaces colegas, para quienes no habia nada imposible, acababan de decidir la cuestion tan compleja del proyectil, del cañon y de la pólvora. Formando su plan, ya no faltaba mas que ejecutarlo.

—Poca cosa, una bagatela, decia J. T. Maston. *

CAPÍTULO X.

UN ENEMIGO PARA VEINTICINCO MILLONES DE AMIGOS.

Los mas insignificantes pormenores de la empresa del Gun-Club escitaban el interes del público americano que seguia uno tras otro todos los pasos de la comision. Los menores preparativos del tan colosal experimento, las cuestiones de cifras que provocaba, las dificultades mecánicas que habia que resolver, en una palabra, la ejecucion del gran proyecto le absorbia completamente.

Mas de un año habia de mediar entre el principio y la conclusion de los trabajos, pero este trascurso de tiempo no podia ser estéril en conmociones. La eleccion del sitio para la fundicion, la construccion del molde, la fundicion del columbiad, su muy peligrosa carga, eran mas que suficientes para escitar la curiosidad pública. El proyectil, apénas disparado, desaparecia en algunos décimos de segundo, sin ser accesible á ninguna mirada; pero lo que llegaria á ser despues, su manera de conducirse en el espacio, el cómo alcanzaria la Luna, no podian verlo con sus propios ojos mas que unos cuantos privilegiados. Así, pues, los preparativos del experimento, los pormenores precisos de la ejecucion constituian entónces el verdadero interes, el interes general, el interes público.

Sin embargo, hubo un incidente que sobrescitó de pronto el atractivo puramente científico.

* Aquí el autor frances pone una nota reivindicando á favor de un compatriota suyo la invencion del colodion, pero nosotros como sabemos cuán *bombistas* son los franceses, la omitimos para no esponernos á cometer una injusticia.

Ya se sabe que el proyecto de Barbicane habia agolpado en torno de éste numerosas legiones de admiradores y amigos. Pero aquella mayoria, por grande, por extraordinaria que fuese, no era la unanimidad. Un hombre, un solo hombre en todos los Estados de la Union, protestó contra la tentativa del Gun-Club, la atacó con violencia en todas las ocasiones que le parecieron oportunas, y es tal la naturaleza humana, que Barbicane fué mas sensible á esta oposicion de uno solo que á los aplausos de todos los demas.

Y eso que conocia el motivo de semejante antipatía, y eso que conocia la procedencia de aquella enemistad aislada, enemistad person l y antigua, fundada en una rivalidad de amor propio.

El presidente del Gun-Club no habia visto ni una vez en la vida á aquel enemigo perseverante, lo que fué una dicha, porque el encuentro de aquellos dos hombres hubiera tenido funestas consecuencias. Aquel rival de Barbicane era un sábio como él, de carácter altivo, audaz, convencido, violento, un yankee de pura sangre. Se le llamaba el capitan Nicholl, y residia en Filadelfia.

Nadie ignora la curiosa lucha que se empeñó durante la guerra federal entre el proyectil y la coraza de los buques acorazados, estando aquel destinado á atravesar á ésta, y estando ésta resuelta á no dejarse atravesar. De esta lucha nació una trasformacion radical de la marina en los Estados de los dos continentes. La bala y la plancha lucharon con un encarnizamiento sin ejemplo, la una creciendo y la otra engrosando en una proporcion constante. Los buques, armados de formidables piezas marchaban al combate al abrigo de su invulnerable concha. Los *Merrimac*, los *Monitor*, los *Ram Tenesee*, los *Wechausen* * lanzaban proyectiles enormes, despues de haberse acorazado para librarse de los proyectiles de los otros. Causaban á otros el daño que no querian que los otros les causasen, siendo este el principio inmoral en que descansa todo el arte de la guerra.

* Buques de la armada americana.

Y si Barbicane fué un gran fundidor de proyectiles, Nicholl fué un gran forjador de planchas. El uno fundia noche y dia en Baltimore, y el otro forjaba dia y noche en Filadelfia. Los dos seguian una corriente de ideas esencialmente opuestas.

Apénas Barbicane inventaba una nueva bala, Nicholl inventaba una nueva plancha. El presidente del Gun-Club pasaba su vida pensando en la manera de abrir agujeros, y el capitan pasaba la suya pensando en la manera de impedirle que los abriese. Hé aquí el origen de una rivalidad continua que se convirtió en odio personal. Nicholl se aparecia á Barbicane en sus sueños, bajo la forma de una coraza impenetrable contra la cual se estrellaba, y Barbicane se aparecia en sus sueños á Nicholl como un proyectil que le atravesaba de parte á parte.

Los dos sábios, si bien seguian dos líneas divergentes, se hubieran al fin encontrado á pesar de todos los axiomas de geometria, pero se hubieran encontrado en el terreno del duelo. Afortunadamente aquellos dos ciudadanos tan útiles á su pais se hallaban separados uno de otro por una distancia de 50 á 60 millas, y sus amigos hacinaron en el camino tantos obstáculos que no llegaron á encontrarse nunca.

No se podia decir de una manera positiva cuál de los dos inventores habia triunfado del otro. Los resultados obtenidos se volvian difícil una apreciacion justa. Parecia, sin embargo, que en último resultado la coraza habia de ceder á la bala. Con todo, habia duda entre las personas competentes. En los últimos experimentos, los proyectiles cilindro-cónicos de Barbicane se clavaron como alfileres en las planchas de Nicholl, por cuyo motivo éste se creyó victorioso, y atesoró para su rival una dósis inmensa de desprecio. Pero mas adelante, cuando Barbicane sustí-

utilidad y provecho generalmente desconocidos. Se proponen que estén representados en gran escala la escultura, pintura, literatura, grabados, telegrafía, litografía, educacion é inventos de toda naturaleza. Se omitirá ropa de mujer en todos sus ramos para dar lugar á trabajos de costura, bordados, &a. &a. Esta seccion promete ser una de las mas interesantes de la exposicion y se nos ha pedido muy particularmente invitemos á Chile presente artículos dignos de ser exhibidos y trabajados por mujeres ó señoras de Chile. Se espera que este desarrollo de los trabajos de la mujer mostrará al mundo el variado campo de industria en que la mujer podria ocuparse con honra para ella y crédito para su sexo.

Confiamos en la esperanza de que US. tomará este asunto con tanto interes como lo exige su importancia. Entre los artículos que Chile podria mandar, nos permitiremos enumerar los siguientes: muestras de madera de ornamentacion en estado natural y elaborada; habiendo otros gobiernos puesto gran atencion á este ramo, vinos, frutas secas, pasas, duraznos, peras &a., y tambien los diferentes metales que produce.

Tenemos el gusto de anunciar á US. que el director general ha acordado á la comision chilena un local de 3,252 piés cuadrados en el edificio principal y muy pronto acordará un local de consideracion en el edificio de agricultura, y cuyas localidades serán muy ventajosas para su situacion.

Los pedidos extraordinarios de locales hechos por algunas naciones extranjeras, tan inesperados, han obligado al director general á reducir las concesiones ya hechas. Hemos sido muy afortunados en obtener el local á que nos hemos referido, por las circunstancias de no haber contestado el gobierno de Chile sobre el local ya concedido, y por cuanto dudabau de lo que Chile podria exhibir.

El primer cuidado de la comision chilena fué ocuparse de la cuestion del local y tenemos la satisfaccion de agregar que el director general ha hecho todo cuanto ha estado en su poder para que nuestros deseos se cumplieran en todo sentido. El dá gran importancia á la seccion chilena, y ha celebrado mucho se haya nombrado una comision residente en ésta.

No desperdiciaremos ninguna oportunidad para comunicarnos con US. y pedimos á US. se sirva darnos cuantas indicaciones é instrucciones le sugieran sus conocimientos.

Pedimos á US. respetuosamente que se sirva ordenar se remita inmediatamente el escudo de armas de Chile, pintado con los colores nacionales, el cual deseamos tener para que sirva de modelo al decorador.

Por indicacion del señor Ibañez y el señor Root, recomendariamos se nos mandase el cóndor de los Andes, debiendo ser un ejemplar grande y debiendo venir muy bien embalsamado y embalado.

Se ha determinado por la comision internacional que se nombraran cien jueces, cincuenta por la comision internacional y cincuenta por los gobiernos extranjeros ó sus respectivas comisiones. En poco tiempo mas se nos notificará el número que corresponda á Chile, el cual probablemente no será mas de uno. Pareceria propio que deberia ser un chileno y nombrado por el gobierno; y esta comision llama á US. su atencion desde luego para que este nombramiento sea muy bien considerado.

Esperamos que Chile recibirá una parte razonable de las medallas que deberán conceder los jueces.

Treinta y ocho naciones han aceptado la invitacion hecha por los Estados Unidos para que se hagan representar en la exposicion; casi todas ellas tienen ya su comision y empleados en trabajo en la ciudad de Filadelfia. Entre éstas podemos nombrar al Brasil, República Argentina, Venezuela, Australia, Egipto, Japon, China, Liberia y casi todos los gobiernos europeos y asiáticos, y con placer agregamos á Chile.

Tenemos que indicar todavía á US. que para el caso que vengan de Chile agentes especiales y ciudadanos durante la exposicion del centenario, seria muy conveniente se nos diera aviso con oportunidad por si desearen que les asegurase alojamiento en ésta.

Se ha calculado que habrán 200,000 extranjeros diariamente en la ciudad durante la época del centenario, y que no ménos de 10.000,000 de visitantes entrarán á la exposicion.

Estos cálculos han sido obtenidos de persona autorizada. Filadelfia tiene comodidad para todos los que vengan, pero seria cuerdo asegurar alojamiento con tiempo, para mayor conveniencia y comodidad de los viajeros; y celebramos poder asegurar á US. que se han tomado todas las medidas necesarias para evitar los fraudes cometidos en Viena, y que el valor de las pensiones no excederá á lo que se cobra en tiempos ordinarios.

Con la presente acompañamos muchos informes útiles, planos y explicaciones, y suplicamos á US. se sirva comunicarnos en extenso todo aquello que se relacione con los intereses de Chile.

Tambien tenemos que indicar á US. que debe hacerse un catálogo de todas las mercaderías que se manden á la exposicion, y que cada mercadería deberá venir acompañada de un número, cuyo número y mercadería deberá corresponder al catálogo, y el catálogo deberá tener al márgen el precio de cada mercadería á que se venderia aquí, en caso de venderse.

No omitiremos esfuerzo alguno para que la seccion chilena sea digna de aquella república.

Con consideracion de gran estimacion, tenemos el honor de ser de US.—*Edr. Shippin*, presidente de la comision chilena.—*J. Patterson Burd*, secretario-tesorero.

VARIEDADES.

AÑO DE 1875.

NECROLOGIA DE HOMBRES CÉLEBRES.

(De *El Correo de Ultramar.*)

JEFES DE ESTADO Y PRÍNCIPES.

El elector Frédéric Guillaume de Hesse.
El príncipe de Léonferte, de la casa real de Nápoles.
El emperador de la China Tun Dhih-Ki-Tsiang.
La princesa de Valori.
El infante don Sebastian de España.
La princesa Tortonia.
La princesa Lantacuzéne.
La princesa Dolgourouki.
El duque de Loulé, ministro portugués.
La reina María Federica Amalia, viuda de Oton I, rey de Grecia.
El rey Koya, ex-soberano de las islas Oceánicas.
El príncipe Charles, hijo del conde de Paris.
El príncipe Cárlos Chika, senador romano.
El emperador Fernando I de Austria.
El antiguo presidente de los Estados Unidos Andrew Johnson.
La princesa Orloff.
El príncipe Cárlos Augusto de Baviera.
El príncipe Adalberto.
La princesa Zenaiba, mujer de Ibrahin Pacha.
El príncipe Francois do Nassáu.
El príncipe de Solms-Braufeld.
El archidnque de Austria, Este.
El príncipe Leopoldo de Lippe-Detmold.
García Moreno, presidente de la República del Ecuador.
El príncipe Bariatynski (Vladimir).
El príncipe Agustin Galitzin.
El príncipe Paul Okropírowitsch de Georgia.
Lady Luisa Stuart, último vástago de la familia real de los Estuardos.
Mustapha-Fazil-Pacha, hermano del virey de Egipto.

POLÍTICOS Y DIPLOMÁTICOS.

Ledru Rollin.
Marques de Barthélemy, consejero de Estado.
Conde de Jarnac, embajador de Francia en Lóndres.
Pierrot Deseilligny, ex-ministro de obras póblicas.
Breckenridge, ex-vicepresidente de de los Estados Unidos.
Lárlos de Rémusat, ministro.
Adolphe Deschamps, ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica.
De Hoverberk, jefe del partido progresista aleman.
Eugéne Schneider, presidente del cuerpo legislativo.
De Savigny, Robert de Mohl, miembro de Parlamento aleman.
El vizconde Arthur de La Guéronniére, embajador de Francia en Constantinopla.
Blumer de Glaris, presidente del tribunal suizo.
Sir John Gray, miembro de parlamento británico.
Edouard Horn, de Hungria.
Pl baron Pratovebera, ministro de justicia en Viena.
El baron Schele, ministro de Hannóver.
El baron Brunnow, embajador de Rusia en Lóndres.
Henry Wilson, vicepresidente de la República de los Estados Unidos.
El conde Baltasar Platon, ministro sueco.

LITERATOS, SÁBIOS Y MÉDICOS

Pierre Larousse, autor del gran Diccionario Universal.
Auguste Husson, economista.
D'Avezac-Macaya, miembro de la academia de inscripciones.
Paul Foucher, periodista.
Marc Séguin, químico.
Charles Lyell, geólogo inglés.
Jules de Wailly, novelista.
Raymonde Bruker, novelista.
Claude-Louis Mathieu, del instituto.
Amedée Achard, novelista.
Edgard Quinet literato.
Corcé-Spinelli y Silvel, físicos.
Léo Lespés, periodista célebre.
Octave Féré, novelista.
Ernest Lreton, miembro de de la Sociedad de Anticuarios de Francia.
Adolphe Régnier, literato,
Marques de Belleval, fundador de la *Revista Contemporánea*.
Anderson, poeta dinamarqués.
Brunet de Presle, helenista.
Avenel, conservador (Biblioteca de Santa Jenoveva.)
Sir Charles Wheatstone, físico inglés.
E. Monnier, ex-preceptor del ex-príncipe imperial.
Sédillot, orientalista.
El marques de Sain-Georges, escritor dramático.
Comte Tolstor, literato ruso.
Achile Jubinal, historiador y bibliógrafo.
Loor Stanhope, historiador inglés.
Kingsley, novelista inglés.
Georges Herwegh y Maurice Hess, publicistas alemanes.
Ddonard Mœriek, poeta aleman.
Basile Kourotchkine, escritor ruso.
Afanassiew Tchoujbinski, novelista ruso.
Pogodine, historiador ruso.
Omalius d' Halloy, geólogo belga.
Eichoff, filólogo.
El doctor Demarquay.
Georges Windham, helenista inglés.
Argelauder, astrónomo.
El doctor John-Edward Gray, geólogo.
Lord Saint-Léonard, legista.
Augustin Reslhuber, astrónomo austriaco.
Ad. Pictet, filólogo suizo.
Brochnea, filósofo dinamarques.
Sündewall, naturalista sueco.
Von Scheweitzer, economista aleman.
Vicomte de Castilho, escritor portugues,
Psschel, geógrafo aleman.
Michelet, literato.
L'abbé Migne, editor.
Charles Lifelt, literato portugues.
Charles Locock, cirujano inglés.
Georges Gottlieb, doctor aleman.
Lorain, médico de la Piedu.
Doctor Ségalas.
Doctor Roche.
Doctor Weyne.
Doctor Vecheresser.
Doctor Molard, médico principal del ejército.

ARTISTAS.

Lévéque, escultor.
Jean-Francois Millet, pintor.
Lorot, paloajista.
Chabrol, arquitecto.
Alphonse Lecadre, pintor de género.
Conde de Waldeck, pintor.
Antonie-Louis Barye, escultor,
Pils, pintor.
Jean-Baptiste Carpeaux, escultor.
Paul Hadol, dibujante.
Fontenay, decano de los actores.
Eugéne Grenier, autor.
Malézieux, compositor.
Onésime Leroy, autor dramático.
Daussoigne-Méhul, compositor belga.
Méligue, actor,
Marie Pleyel, pianista.
Alphonse Royer, autor dramático.
Caroline Duprez (Mme Vandenheuvel) artista lírica de la Ópera.
Lorenzo Ampuero, impresor ecuatoriano.
Georges Bizet, compositor.
Alfred Touroude, autor dramático.
Henri Herz, pianista.
María Lico, artiota de la Ópera Cómica.
Mlle Nancy, del Odeon.
Lous Ehrart, compositor.
Virginie Déjazet, actriz.
Louis Dessauer, actor aleman.
Barthold Damke, editor de música.
Sir William Sterndale Bennet, compositor inglés,
Thoms Ender, pintor Aleman.
Théodore Bruni, pintor ruso,

MAGISTRADOS, SACERDOTES Y SOLDADOS.

Don Guérangér, superior de la abadía de Solesmes.
Joseph Plantier, Obispo de Nimes.
El cardenal Mathieu, arzobispo de Bezanzon.
Bartad de L'Estang, presidente del tribunal de apelacion.
El pastor Athanase Coquerel, jefe de la escuela protestante liberal.
El abate Paramel, hidróscopo.
Girardin, magistrado.
De Ginouillac, Arzobispo de Leon.
Dambert des Cilleuir, consejero del tribunal de apelacion.
Liffort de Buffévent, magistrado.
Sir Gillery Pigott, magistrado inglés.
El cardenal Rauscherf, primado de Austria Hungria.
El abate Orsini, limosnero de los inválidos.
Niceohore, monge muerto á los 117 años en Espira.
El general baron Petriet.
El general de Caja.
El general duque de Mortemart.
Jules Talma, hijo del trájico y capitan de navio.
El vice-almirante Laplace.
El general Auguste de Martimprey.

---

ruyó las balas cónicas con simples granadas de seiscientas libras, el presidente del Gun-Club tomó su desquite. En efecto, aquellos proyectiles, aunque animados de una velocidad no mas que regular, * rompieron, taladraron, hicieron saltar á pedazos las planchas del mejor metal.

A este punto habian llegado las cosas, parecia que la bala habia quedado victoriosa, cuando terminó la guerra, y terminó precisamente el mismo dia en que Nicholl concluia una nueva coraza de hierro forjada, que era en su género una obra maestra, capaz de burlarse de todos los proyectiles del mundo. El capitan la hizo trasladar al polígono de Washington, provocando á que la rompiese el presidente del Gun-Club, el cual, hecha la paz, se negó á la prueba.

Entónces Nicholl, furioso, ofreció exponer su plancha al choque de las balas mas inverosímiles, llenas ó huecas, redondas ó cónicas. Ni por esas; el presidente no queria comprometer su última victoria.

Nichol, exasperado por la incalificable obstinacion de su adversario, quiso tentar á Barbicane dejándole todas las ventajas. Barbicane siguió terco en su negativa. ¿A cien yardas? Ni á setenta y cinco.

—Cincuenta, exclamó el capitan insertando su provocacion en todos los periódicos; colocaré mi plancha á veinticinco yardas del cañon, y yo me colocaré detras de ella.

Barbicane hizo contestar que aun cuando el capitan Nicholl se colocase delante, no dispararia un tiro.

Nicholl, al oir esta contestacion, no pudo contenerse, se deshizo en personalidades; dijo que la cobardía era invensible, que el que se niega á tirar un cañonazo está muy cerca de tener miedo al cañon, que, en suma, los artilleros que se baten á seis millas de distancia han reemplazado prudentemente el valor individual por las fórmulas matemáticas, y que hay por lo ménos tanto valor en aguardar tranquilamente una bala detras de una plancha, como en enviarla segun todas las reglas del arte.

Siguió Barbicane haciéndose el sordo. O tal vez no tuvo noticia de la provocacion, absorbido enteramente, como estaba entónces, por los cálculos de su grande empresa.

Cuando dirigió al Gun-Club su famosa comunicacion, el capitan Nicholl se salió de sus casillas. Mezclábanse con su cólera una suprema envidia y un sentimiento absoluto de su impotencia. ¿Cómo inventar algo superior a aquel columbiad de 900 piés? ¿Qué coraza podia idearse para resistir un proyectil de treinta mil libras? Nicholl quedó abatido, aterrado, anonadado por aquel cañon, peró luego se reanimó y resolvió aplastar la proposicion bajo el peso de sus argumentos.

Atacó con violencia los trabajos del Gun-Club, publicando al efecto numerosas cartas que los periódicos reprodujeron. Quiso demoler cientificamente la obra de Barcicane. Empeñado el combate, se valió de razones de todo género con harta frecuencia especiosas y rebuscadas.

Empezó á combatir á Barbicane por sus cifras. Se esforzó en probar por A+B la falsedad de sus fórmulas, y le acusó de ignorar los principios rudimentarios de la balística. Echó cálculos para demostrar, amen de otros errores, que era absolutamente imposible dar á un cuerpo cualquiera una velocidad de doce mil yardas por segundo; con el álgebra en la mano sostuvo que aun en el supuesto de que se consiguiera esta velocidad, jamás un proyectil tan pesado traspasaria los límites de la atmósfera terrestre. Ni siquiera iria mas allá de ocho leguas. Mas aun; suponiendo adquirida la velocidad suficiente, la granada no resistiria la presion de los gases desarrollados por la combustion de un millon seiscientas mil libras de pólvora, y aunque la resistiera, no soportaria una temperatura semejante, se fundiria al salir del columbiad, y convertida en lluvia de hierro derretido, caeria sobre el cráneo de los imprudentes espectadores.

Barbicane, sin hacer caso de estos ataques, continuó su oára.

Entónces Nicholl miró la cuestion bajo otros aspectos. Dejando á un lado su inutilidad absoluta, consideró el experimento como muy peligroso para los ciudadanos que autorizacen con su presencia tan reprobado espectáculo y para las poblaciones próximas á aquel cañon vituperable. Hizo notar tambien que el proyectil, si no alcanzaba, como no lo alcanzaría, el objeto á que se destinaba, caeria, y la caida de una mole semejante, multiplicada por el cuadrado de su velocidad, comprometeria singularmente algun punto del globo. Sin atacar los derechos de los ciudadanos, habia llegado el caso en que la intervencion del gobierno era de absoluta necesidad, pues no era justo comprometer la seguridad de todos por el capricho de uno solo.

Véase á qué exajeraciones se dejaba arrastrar el capitan Nicholl. Nadie participaba de su opiuion, ni tuvo en cuenta sus funestos pronósticos. Se le dejó gritar y desgañitarse cuánto le diera la gana. Así quedó constituido el capitan en defensor de una causa perdida de antemano: se le oia pero no se le escuchaba, y no privó al presidente del Gun-Club ni de uno solo de sus admiradores. Barbicane no se tomó siquiera la molestia de contestar á los argumentos de su rival implacable.

Acorralado en sus últimas trincheras, Nichol l, ya que no podia pagar con su persona, resolvió pagar con su dinero. En el *Enquirer* de Richmond propuso públicamente una série de apuestas en la forma siguiente:

Apostó:

1° A que no se reunirán los fondos necesarios para llevar á cabo la empresa del Gun-Club. 1,000 dollars

2° A que la fundicion de un cañon de 900 piés resultaria impracticable y no tendria buen éxito..... 2,000

3° A que seria imposible cargar el columbiad, y á que la pólvora se inflamaria por la sola presion del proyectil.... 3,000

4° A que el columbiad reventaria al primer disparo... 4,000

5° A que la bala no alcanzaría á mas de seis millas y caeria á los pocos segundos de haberla disparado..... 5,000

Como se vé, era importante la suma que en su obstinacion invencible arriesgaba el capitan. Trátabase nada ménos que de quince mil dollars. *

A pesar de la importancia de la apuesta, recibió el 19 de Mayo un pliego lacrado, de un laconismo soberbio:

"Baltimore, 18 de Octubre.

"Aceptadas.

"BARBICANE."

CAPÍTULO XI.

FLORIDA Y TEJAS.

Una cuestion faltaba resolver, y era la eleccion del lugar favorable al experimento. El observatorio de Cambridge habia recomendado con eficacia que el disparo se dirigiese perpendicularmente al plano del horizonte, es decir hácia el cenit, y la Luna no sube al cenit sinó en los lugares situado entre 1° 28′ de latitud, ó lo que es lo mismo, la declinacion de la Luna no es mas que de 28°. **

(Continuará.)

* El peso de la pólvora empleada se reducia á 1/12 del de granada.

* Ochenta y un mil trescientos francos.

** La declinacion de un astro es su latitud en la esfera celeste; la ascension recta es la longitud.

Réccamier, coronel del primer imperio.
El general Lepic.
El capitan de fragata de La Motte-Ronge,
El General Jean de Bruchard.
El coronel Rickroy.
El comandante Gavard.
El general Dufour, ex-comandante del ejército suizo.
El vice-almirante Exelmans.
El general prusiano Zastrow.
El general Frossard.
El general Alphonse de Bétancourt, ayudante de campo del Czar.
Cornuel: primer médico en jefe de la marina.
El almirante ingles Sherard Orborne.
El fed-mariscal sir Maynardt Gomm.
El general aleman de Kotzebue.
El general Ruso Pierre Menkow.
Mat-Niaz, divan beghi del khan de Khiva, generalísimo.
El teniente general brasileño, conde Manuel de Porto Allegre.
El general belga, baron de Greindi.
El general belga Ruzette.
El general aleman Stephan.
El general ruso Apollinarie Galigowski.
El contra almirante Cllins, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos.

HACIENDA, JUSTICIA Y VARIOS.

Emile Pereire, Adolphe Foul, banqueros.
Briet, inventor del sifon.
Paul Seguin, Savart, Charles de Maudre Koechlin, industriales.
Amyot, editor.
Francois Cavé, constructor.
Michel Lévy, editor.
Singer, inventor de la máquina de coser.
Houëld de Saint-Gibert, último paje de la corte de Louis XVI, muerto á los 104 años.
Condesa Soroïof, descendiente de Pedro el Grande.
Macech, viajero africano.
Mme Black, la jóven ateniense cantada por Byaon.
Paul de Gabriac, explorader de la América del Sur.
Sidi-Mohamed, jefe árabe de Laghoat.
William Astor, el propietario rural mas rico del Nuevo Mundo.

Traducimos de diversos periódicos ingleses y franceses las siguientes noticias que son de interes:

En las correspondencias new-yorkinas de *El Morning Post* encontramos los siguientes curiosos datos estadisticos:

Las dimensiones y el consumo que tienen los 108 hoteles que posee actualmente la ciudad de Nueva York, se puede calcular aproximadamente, tomando en cuenta los datos estadísticos que se han tomado recientemente en quince de los mas grandes hoteles, lo cual vendrá á resultar como la mitad, de lo que consumen todos juntos.

En estos quince hoteles habitan durante un año una poblacion temporal de como un millon quinientas mil personas, las cuales abonan en el mismo tiempo por su alojamiento como 14 000,000 de dollars. Estos quince hoteles consumen durante el mismo tiempo 540,600 libras de carne, 600,000 libras de pescado y 600,000 libras de ostiones. Igualmente consumen 5.000,000 de huevos; un millon quinientas mil libras de aves y animales de caza, 10,000 briles de harina, 20,000 barriles de papas, 150,000 librar de café, 35,000 libras de té, 700,000 libras de azúcar, 1.500,000 litros de leche, 170,000 litros de suero y 450,000 libras de mantequilla. Sus lavanderias lavan anualmente como 19.000000 piezas de ropa &a., y gastan durante ese tiempo 60.000,000 de pies cúbicos de gas, y 25,000 toneladas de carbon; asi mismo necesitan 12,000 toneladas de nieve para producir fresco en el verano

Estos quince hoteles tienen 4,662 habitaciones, en las cuales se pueden alojar cómodamente 6,030 personas, y en caso de necesidad 7,640.

El término medio de sus concurrentes y pasajeros diarios, es de 3,925, para los cuales ocupan 1,456 sirvientes femeninos, y 1,479 masculinos. Poseen igualmente 390 equipajes ó vehiculos de toda clase y condiciones para el uso de sus inquilinos, pero es decir, previo el pago de una buena suma redonda. Por fin, se calcula que el gasto diario de un individuo alojado en uno de estos hoteles, es poco mas ó ménos de diez dollars.

REMITIDOS.

A LOS EMPLEOMANIACOS.

[EPIGRAMA.]

En la calle principal
Vive un señor..... *empleado*
En consumir del Estado
Mensualmente un capital,
Su renta es descomunal;
Vive á costa del Tesoro
Con goces, lujo y decoro
Sirviendo á *cualquier* partido,
Pues su *sistema* querido
Es el *sistema* del oro.

(Biblioteca de la Risa.)

DE ACTUALIDAD.

Guayaquil, Febrero 14 de 1876.

Al señor doctor Antonio Borrero, Presidente de la República del Ecuador.

Señor:

Disimulad el que no os dé el tratamiento de Su Excelencia. Desgarrada por nuestros próceres la purpura de los reyes, no creo que debemos conservar sus jirones, incompatibles con instituciones democráticas, para ataviar con ellos á un ciudadano republicano. Ojalá no desdeperciblésels el honor de abolir tal hábito dinástico, que ademas, me economizan en la presente el carácter de ella y el recuerdo de otros dias, cuando en una misma aula consagrábamos los primeros años de la juventud á la esperanza de ser útiles á nuestra patria, libre y feliz entónces, desventurada y empobrecida hoy, en que la he vuelto á ver despues de quince años de proscricion y de martirio.

Por fortuna, no todo es ruina y tómulos en el cementerio nacional en que se encuentra convertido el Ecuador. Con vuestra exhibicion en el horizonte electoral se ha erigido un magnífico monumento de bien, donde se ha rendido culto á la democracia, practicado su dogma y obtenido por resultado la victoria mas espléndida que, por su espontaneidad y pureza haya jamás coronado el sufragio popular. Esa victoria es la de vuestra eleccion presidencial.

Os toca complementar la valiosa conquista que con vos y por vos han alcanzado la libertad y la civilizacion, acreditando que sois digno del justo homenage que os ha tributado el pueblo ecuatoriano. Poco es lo que os resta que ejecutar para obtenerlo: facil, muy fácil lo que podeis añadir para decir al mundo, que si es pequeño en territorio el pais en que nacisteis, es grande en magnanimidad el ciudadano que rije sus destinos.

Decidlo, señor: á ello os convida la mas brillante oportunidad, y no olvideis que en la cadena del eslabonamiento humano un paso únicamente separa los estremos diametrales. Un paso no mas dista de la cuna á la tumba, un paso de lo sublime á lo ridículo, y á un paso se hallan la cumbre de la gloria que teneis al frente y el abismo anárquico que ruge á vuestra espalda.

¡Dilema inexorable! O continuais trepando á la primera ó descendeis al segundo. Conservaros en el medio es imposible, como imposible es que la nobleza de vuestros sentimientos. la ilustracion de vuestro espíritu os desvien de la eminencia, donde ya la fama os ha ofrendado sus guirnaldas y donde la inmortalidad lapida el mármol que os llevará al futuro, al realizar el complemento de la redencion de nuestra patria

Si os asalta la idea de que es fantástico el cuadro que os delineo, desechadla, pues que para contemplar su realidad no teneis sinó que romper el sudario que cubre la República, esto es la Constitucion de 1869. Dad al aire sus fragmentos para que la libertad los arroje hasta donde no puedan profanar pedazo alguno de tierra americana.

Esa Constitucion, bien lo sabeis, es el engendro de un motin militar, el aborto de una conspiracion de cuartel. Conservarla, obedecerla seria sentar el funesto precedente de posponer el derecho al hecho, el principio de autoridad al embate de la fuerza bruta.

Esa Constitucion es el sarcido de los despojos del despotismo con los harapos de la barbarie: es la túnica de la tiranja, la calsa de fuerza que tortura el espíritu, encadena la voluntad é inmoviliza las arterias sociales.

Esa Constitucion, vos lo habeis dicho, es viciosa, y la Nacion agrega, es inhumana, deben fundirse hasta los tipos en que se tipografiára.

¿Podreis respetar, hacer obedecer la obra de una soldadezca amotinada, el padron de iguominia que detesta el pueblo que gobernais, la hoja sangrienta que tizna los fastos de nuestro continente? ¿Es dable gobernar con el *vicio*, es posible del *vicio* exigir el imperio?

—Vos, señor, que hacen seis años que venis combatiendo los pliegos del consorcio entre el fusil y la tiara: vos, que los habeis considerado inadmisibles en otras manos ¿los creeis aceptables en las vuestras? No cabe encerrar entre los miozquinos limites de la personalidad lo que tiene por ámbito el infinito de los principios.

Argúyese que habeis sido electo conforme la Constitucion aludida, pero argumento tal lo combate la razon, lo destruye la conciencia, lo pulveriza el derecho, pues que cuando un pueblo reasume su soberania en el acto mas solemne de ella—el del sufragio—no puede suponerse que lo hace en contra de su propia existencia y á favor de lo mismo que lo esclaviza y abomina. Suposicion semejante equivaldria á aceptar la posibilidad del suicidio popular.

Cuando fuisteis electo, los sufragantes lo hicieron en el pleno goce de su soberania, y en los paises representativos, el soberano en sus actos de tal, no reconoce regulador ni está sujeto al imperio de deberes que atenten contra su libertad y aun su existencia. En esos dias, en los de vuestra eleccion, respetando el principio de órden y el precepto de legalidad, la Constitucion que imperaba era la de 1861. La de 1869, como fruto de deslealtad militar y de una asonada de cuartel comandada por su factor; habia dejado de existir con la desaparicion de éste y el restablecimiento de hecho del régimen legal. Ademas, la predicha Constitucion de 69, aun en la hipótesis de su vigencia, fué violada y rellajada por sus mismos legatarios, pues que segun el articulo 52, subroga al Presidente de la República el Ministro del Interior y á falta de éste los otros ministros, por la prioridad de sus nombramientos. Muerto el señor García Moreno ¿se llenaron los requisitos estatuidos? Mil veces no. El Ministro del Interior, señor Leon, verdad es que se hizo cargo del Ejecutivo, pero lo es tambien que súbitamente, y de él en pos el Ministro de la Guerra, abandonaron sus puestos cediendo al embate de la fuerza expresado por la voluntad popular. Reasumiendo el mando el señor Eguiguren con un secretario general, se operó indudablemente una revolucion, con un simulacro de gobierno, que no ha podido ni puede ser considerado como subrogatorio legal, desapareciendo en consecuencia la misma Constitucion invocada, por que su texto exige la concurrencia de un Jefe del Ejecutivo y los Ministros respectivos, sin cuyas firmas, ¡¡ de secretarios especiales!! los mandatos del poder no son válidos ni deben ser obedecidos por autoridad ó persona alguna.

Ultimado el con spirador de 69 terminó la conspiracion, recuperó su imperio la legalidad: el Código fundamental de esta no puede ser pospuesto por la Carta ilejitima de aquel, ménos cuando esta carta fué infringida y despedazada por los mismos que la recibieron en herencia.

En la época de nuestra exaltacion á la primera magistratura de la República no quedan, pues, en pié sinó la fundamental de 1861 y vuestra eleccion popular. La primera como fuente de legalidad, la segunda como expresion pura y expontánea de la voluntad soberana.

Decid, señor, en consecuencia á los ecuatorianos que, CONSIDERANDO que la Constitucion de 1869 es el proceso que comprueba una conspiracion de cuartel, proceso que no puede ser antepuesto al Código Fundamental de 1861, porque los motines militares no sofocan la expresion jenuina de la voluntad de los pueblos; DECLARAIS en vigor y fuerza la Constitucion sancionada por la Representacion Nacional de 1861, CONVOCANDO por una y mil razones, á sesiones extraordinarias al Congreso último que debió funcionar conforme á la precitada Constitucion.

Es colorario incontrovertible que los senadores y representantes que conspiraron contra el régimen legal y sirvieron al conspirador, de hecho y de derecho han cesado en el ejercicio de su cometido; debiendo ser en consecuencia reemplazados en eleccion directa, á las que debiera convocarse, prévia la determinacion de los que deben ser elegidos, conforme la ley, por cada una de las provincias de la República.

Al declarar la vigencia de la Constitucion del 61, convocar á Congreso extraordinario y llamar á los pueblos á elecciones; es implicita vuestra responsabilidad, y os seria de honra el expresarlo así desde vuestro acto primero, añadiendo que la desaprobacion de vuestra conducta deberia ser considerada como la renuncia expresa del poder que investís No habria uno solo de vuestros compatriotas que osara no sancionar proceder tan magnánimo. En caso inesperado, nos disputariamos el honor de volver á colocar vuestro nombre en la ánfora electoral.

Con proceder análogo, aun cuando algun escrúpulo no satisfaga por completo vuestra conciencia legal; no lo dudeis, evitareis el mal, hareis el mayor bien, porque la mejor combinacion política en cada pais es aquella que ofrece los mejores resultados, y la que os insinúo, brindando paz, seguridad, libertad y progrero, permite á los que tienen la abnegacion de acompañaros en el poder la satisfaccion de continuar prestando sus servicios á la Nacion; al partido liberal le garantiza que sobre la huesa de la bárbara Constitucion de 1869 se levantará la culta Carta Fundamental de 1861, y el bando teocrático, quedará exento de que la pena del Talion pueda ser ejercida en contra de él, conforme las instituciones que la sancionan.

La república toda, en la combinacion que os someto, se halagará con la espectativa de la próxima reunion de una Legislatura ilustrada, cumpuesta por comitentes de fuente pura y de origen legitimo.

Si desdeñais la idea que tan solo os insinúo con el ánimo de que la perfeccioneis en vuestro criterio ilustrado; desden que no puede tener otro apoyo que el de respetar las fórmulas exteriores y no un fondo moral; teneed presente que con las leyes de la barbarie no se puede gobernar la civilizacion: recordad que esas leyes son hechas para el comando de un tirano, que no sois ni podeis serlo jamás: fijaos en que para gobernar con la Constitucion del 69 ha sido necesario un andamio de fuerza robustecido por dilatados años: no olvideis, en fin, que para contener el raudal de la voluntad ecuatoriana, han sido precisos sangre y cadalsos, cadalsos y sangre que vuestras manos nunca derramarán.

Creed, os ruego, en mi sinceridad. Ni temo ni espero del poder. He regresado á la patria en busca del júbilo de aspirar el aire de mi cuna, del regocijo de saludar los objetos mas caros para el corazon, objetos de los que he disfrutado tan solo por seis dias, espacio de tiempo que no me permite salvar la incoreccion que os pido escuseis en la presente. Vuelvo á donde me llaman los deberes que me impuso el infortunio, el que memoro grato por haberme enseñado á ser obrero del trabajo, que brindando independencia, permite desdeñar el amargo salario del empleado público!

Disponed, donde quiera que me encuentre, de las afecciones personales que os profesa vuestro respetuoso compatriota.

C. E. Vernaza.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Como la prensa ha denunciado el estupendo atentado que ha cometido la superiora del colegio *Los Sagrados Corazones*, con una niña de doce años, y hemos oido referir por todas partes el horroroso hecho, con justa indignacion; consideramos que á los padres de familia, mas que á ningun otro, les haya afectado un acto salvaje, que no le encontramos otro nombre que de *lesa civilizacion*; la ofensa es á toda la sociedad, pero mas inmediatamente han sido despreciados los padres de las niñas quo se hallan en ese colegio, porque en una se han humillado á todas; y es á estos á quienes hacemos presente, que haciendo continuar á sus hijas en ese establecimiento donde se degradan á las vírgenes, y lo que es peor todavia, aceptando el castigo infamante para esos angeles tan queridos: por manera que no tendrian derecho para quejarse cuando á sus hijas se les inflija un castigo igual ó otro parecido, que ya lo inventara la *civilizadora* madre Virginia.

Estamos informados que habiéndole mandado pedir la señora Aurora B. de Santistéván á la madre Virginia las *trenzas* que le cortó á la niña Angela Vera, y contestádole que se le han perdido, le mandó á suplicar al señor gobernador que por medio de su autoridad se las hiciese entregar; no sabemos hasta hoy que se las haya remitido. En los periódicos de esta ciudad iremos dando cuenta del estado de este asunto, porque pensamos seguir escribiendo hasta que las trenzas sean entregadas y el delito castigado.

Ya se nos ha observado por dos caballeros que si el atentado es tan grave como lo ha manifestado la prensa y lo repiten muchos, ¿cómo es que la policía no ha tomado parte en el asunto? "están ustedes equivocados, les hemos contestado, sabemos que en el acto que la noticia llegó al conocimiento del señor jefe general, mandó á practicar las diligencias necesarias para averiguar el hecho, y como el señor jefe es profesor de derecho, conoce mejor que nosotros el valor del delito, y por consiguiente es el mas interesado en que se le aplique la ley á la retractaria; él sabe que en Francia, de donde es la madre Virginia, se le castiga con dos años de prision á la persona que le corta el pelo á cualquiera mujer, lo que nosotros no sabemos es cuántos años mas debe tener la que se lo corta á una niña inocente."

Concluimos pot deciriles á los caballeros, *confiad y esperad.*

Los mismos padres de familia.

CRONICA LOCAL,

BANDO:—

FRANCISCO P. ICAZA,

Gobernador de la provincia &a,

Por cuanto el H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior con fecha 21 del próximo pasado, y en circular marcada bajo el número 2, me dice lo que sigue:

ANTONIO BORRERO,

Presidente de la República del Ecuador,

Por cuanto el señor don Pedro Carbo que fué nombrado Ministro de Hacienda se halla ausente en Europa, y en uso de la facultad que me concede el articulo 63 de la Constitucion,

Decreto:

Art. único. Nombre interinamente para Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda al señor doctor Rafael Arizaga, á fin de que ejerza este cargo durante la ausencia del expresado señor don Pedro Carbo.—Dado en Quito á 21 de Febrero de 1876. *Antonio Borrero.*—El Ministro del Interior, Manuel Gómez de la Torre.—Es copia.—El subsecretario, Modesto Espinosa

Por tanto, y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, imprímase y comuníquese á quienes corresponda para los fines necesarios.

Dado en la sala de mi despacho, sellado y refrendado por mi secretario en Guayaquil á 1º de Marzo de 1876.—F. P. Icaza.—Rafael Caamaño, secretario.

ESCUELA PRIVADA DEL SEÑOR TOMAS MARTÍNEZ.—Verdaderamente es muy satisfactorio, poder asegurar que en este siglo de egoismo, en el cual cada uno está para sí, se ven excepciones, aunque raras, en hombres que haciendo abstraccion de sus propias comodidades, se entreguen de una manera decidida y absoluta, á hacer el bien, sin pensar en el provecho propio. El señor Tomas Martinez, es una de estas raras excepciones. Desde largos años consagrado al cultivo de las inteligencias confiadas á él, ha levantado poco á poco, y por sus propios esfuerzos, un establecimiento de instruccion primaria, que es el primero y mas importante de la ciudad. Mas de cien alumnos reciben allí la educacion elemental, y no contento con esto, ha comenzado á abrir cátedras para enseñanza secundaria. Gramática, Aritmética, Geografia, Caligrafia, Frances, Teneduria de libros, Lógica, Historia y otros varios ramos se enseñan, y se enseñan de una manera completa, como lo han probado los brillantes exámenes que ha hecho dar á sus alumnos en los años anteriores y los diplomas de honor que ha recibido en los dos concursos de todos las escuelas Municipales y privadas, que se verificaron por órden de los inspectores de instruccion pública en los dos años anteriores.

Ultimamente ha hecho una adquisicion importantisima para su establecimiento; ha obtenido que el señor doctor Luciano Jaramillo tome bajo su direccion la clase suprema de Gramática. Todos conocen en esta ciudad, al entendido y sábio profesor que durante largos años, se ha consagrado casi esclusivamente á la educacion de la juventud; todos han sido testigos de la buena voluntad con que siempre ha asistido á los exámenes públicos ó privados, en los cuales ha ocupado siempre un lugar distinguido entre los examinadores, todos en fin, en esta ciudad, le han manifestado siempre el aprecio y consideraciones á que se ha hecho acreedor por los grandes servicios que ha prestado á Guayaquil, poniendo al servicio de la juventud, sus vastos y profundos conocimientos. El establecimiento del señor Martinez, ha ganado mucho con la valiosa cooperacion del señor doctor Jaramillo, y damos al señor Martinez nuestra enhorabuena por tan feliz adquisicion, pues profesores como el señor doctor Luciano Jaramillo son una garantia viva del progreso y adelanto en los establecimientos donde ocupan una cátedra.

Imprenta del Comercio